



# DOBLE GRADO EN ECONOMIA- MATEMATICAS y ESTADISTICA SEGUNDO CURSO

<b>Asignatura</b>	Derecho Económico	<b>Código</b>	900681
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Derecho
<b>Carácter</b>	Básico		
<b>Créditos</b>	6	<b>Presenciales</b>	2,7
		<b>No presenciales</b>	3,3
<b>Curso</b>	2	<b>Semestre</b>	3

## COORDINACIÓN

<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>
Sección Departamental de Derecho Mercantil
<b>PROFESOR/A RESPONSABLE Y CONTACTO</b>
Arianna Luccardi Tomassetti; <a href="mailto:ariannaluccardi@ccee.ucm.es">ariannaluccardi@ccee.ucm.es</a>

<b>ACTIVIDADES DOCENTES</b>	<b>% DEL TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	30%	100%
Clases prácticas	10%	50%
Tutorías	6%	100%
Actividades de evaluación	4%	100%
Elaboración de trabajos	20%	0%
Horas de estudio	30%	0%



## SINOPSIS

### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura tiene por objeto el conocimiento básico de las instituciones jurídicas de Derecho Constitucional, Administrativo y Mercantil de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la economía. Por ello, tras una introducción al ámbito jurídico, se abordarán –entre otras- materias tales como el régimen del empresario, las relaciones laborales, la libre competencia, la llamada propiedad intelectual e industrial, la contratación mercantil y protección del consumidor o la insolvencia.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No son necesarios

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

*Instrumentales:* Comprender, a través de la teoría y de la práctica, la metodología jurídica aplicada a la ciencia económica. Interpretar el marco legal en sus relaciones con la sociedad. Identificar los conflictos de intereses existentes y apreciar la importancia del Derecho para su resolución, así como para actuar correctamente en su futura actividad profesional, reconociendo la utilidad de la seguridad jurídica preventiva y de la ética en el ámbito económico. Capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; conocimientos generales básicos; comunicación oral y escrita; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas.

*Interpersonales:* capacidad crítica y autocrítica; trabajo individual y/o en equipo; compromiso ético con la sociedad a través del Derecho.

*Sistémicos:* capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; capacidad de aprender; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

### COMPETENCIAS

Generales: CG1; CG2; CG4:

Transversales: CT1; CT2.

Específicas: CE1, CE6

### METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

#### LECCIÓN PRIMERA. EL DERECHO Y LA NORMA JURÍDICA.

1. El Derecho, concepto y funciones.



2. La Norma Jurídica
3. Las Fuentes del Derecho.
  - 3.1. El Derecho Comunitario.
  - 3.2. Derecho Español. La jerarquía de normas
    - 3.2.1. La Constitución Española.
    - 3.2.2. Otras normas.

#### LECCIÓN SEGUNDA. DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO.

1. Nociones básicas.
2. Intervención pública en la actividad económica y empresarial.
3. La expropiación forzosa.
4. Responsabilidad administrativa.
5. La empresa pública y su privatización.

#### LECCIÓN TERCERA. EL EMPRESARIO.

1. El Empresario. Concepto, notas caracterizadoras, clases y capacidad.
2. Estatuto del Empresario.
  - 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
  - 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
3. La responsabilidad del Empresario.
4. Las relaciones laborales.
  - a. El contrato de trabajo.
  - b. Las relaciones colectivas.

#### LECCIÓN CUARTA. LOS EMPRESARIOS SOCIALES.

1. La Persona Jurídica.
2. La Asociación y la Fundación.
3. Sociedades civiles y mercantiles.
  - 3.1. Sociedades civiles.
  - 3.2. Sociedades mercantiles.
    - 3.2.1. Sociedades personalistas.
    - 3.2.2. Sociedades de capital.
    - 3.2.3. Otros tipos societarios y grupos de sociedades.

#### LECCIÓN QUINTA. EJERCICIO E INSTRUMENTOS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

1. La Libre Competencia.
  - 1.1. Defensa de la Libre Competencia.
  - 1.2. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita.
2. Propiedad Industrial e Intelectual.



**LECCIÓN SEXTA. LAS OBLIGACIONES Y LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.**

1. Las obligaciones. Concepto y clases.
2. El contrato. Especial referencia a los contratos con garantía real: Hipoteca y prenda.
3. La contratación en masa: Condiciones Generales de Contratación.
4. Protección del Consumidor en la contratación mercantil.

**LECCIÓN SÉPTIMA. LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO.**

1. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos.
2. La fase común del concurso: Efectos y delimitación de la masa activa y pasiva.
3. El convenio o la liquidación.
4. La calificación del concurso.

**EVALUACIÓN**

Exámenes	Participación en la Nota Final	50%
Examen final		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30% + 15%
Pruebas intermedias: pruebas teóricas y casos prácticos		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	5 %
Participación activa en el aula y presentación de trabajos		

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas, d) la realización de un examen final.

-La asistencia a clase es obligatoria.

-El alumno podrá acogerse a la calificación de NO PRESENTADO siempre que deje de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua previstas a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Tras el transcurso de ese período, se considera sometido al sistema de evaluación continua, a todos los efectos.

-El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como NO PRESENTADO en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no.



**Evaluación continua en convocatoria extraordinaria:** En el caso de estudiantes que, en convocatoria ordinaria, se hayan presentado al examen final, tengan suspensa la evaluación continua y hayan realizado alguna actividad en la misma, la calificación de la evaluación continua en la convocatoria extraordinaria será la calificación final de la convocatoria ordinaria.

-Para aprobar la asignatura, debe obtenerse una calificación mínima de 4/10, en el examen final.

## **CRONOGRAMA**

<b>SEMANA</b>	<b>TEMA</b>	<b>TRABAJO EN CASA<sup>1</sup></b>
1 <sup>a</sup>	<b>TEMA 1: El derecho y la norma jurídica.</b>	
2 <sup>a</sup>	<b>TEMA 1: El derecho y la norma jurídica</b>	
3 <sup>a</sup>	<b>TEMA 2: Derecho público económico</b>	
4 <sup>a</sup>	<b>TEMA 2: Derecho público económico (continuación)</b>	
5 <sup>a</sup>	<b>TEMA 3: El empresario</b>	
6 <sup>a</sup>	<b>TEMA 3: El empresario (continuación)</b>	
7 <sup>a</sup>	<b>TEMA 4: Los empresarios sociales</b>	
8 <sup>a</sup>	<b>TEMA 4: Los empresarios sociales</b>	

<sup>1</sup> Los estudiantes prepararán la materia que se vaya a impartir en clase, los casos prácticos y las cuestiones planteadas por el Profesor



9 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial</b>
10 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (continuación)</b>
11 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (continuación)</b> <b>TEMA 6: Las obligaciones y la contratación mercantil</b>
12 <sup>a</sup>	<b>TEMA 6: Las obligaciones y la contratación mercantil</b>
13 <sup>a</sup>	<b>TEMA 7: La insolvencia del empresario</b>
14 <sup>a</sup>	<b>TEMA 7: La insolvencia del empresario</b>

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a septiembre de 2016.

BELTRÁN SÁNCHEZ, E., *Curso de Derecho Privado*.

SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*.

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES, CÓDIGO CIVIL.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre de 2015.

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Compendio de Derecho Civil*

CAPILLA RONCERO y otros, *Introducción al Derecho Patrimonial Privado.*

COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENITEZ, M., *Derecho Público Económico*

LACRUZ BERDEJO, J.L., *Nociones de Derecho Civil e Introducción al Derecho.*

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial.*

MENÉNDEZ, A. (Dr.), *Lecciones de Derecho Mercantil.*

### **OTROS RECURSOS**

El alumno deberá utilizar asiduamente el Campus Virtual. Asimismo, podrá manejar los siguientes enlaces web:

- [www.boe.es](http://www.boe.es).
- [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).
- [www.icac.es](http://www.icac.es).
- [www.cncompetencia.es](http://www.cncompetencia.es)
- [www.oepm.es](http://www.oepm.es)
- [www.bde.es](http://www.bde.es)